MONTEVIDEO — Lúnes 23 de Abril de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 4,035

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
Por un mes . . . 2.00 pesos
Por tres meses . . . [illegible]
Por seis meses . . . [illegible]
Por un año . . . [illegible]
Número suelto . . . [illegible]
Número atrasado . . . 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Actos de barbarie

Los otros dias leimos un comentario horrible en las noticias del Brasil. Hablábase de prisioneros [illegible] por el general Hipólito, y se concentraba la [illegible] en esta frase: «ya se sabe la suerte que les espera.»

Mas breve y comprensiblemente: el degüello.

Despues, un telegrama de Rivera, relataba entre los horrores de la guerra civil brasilera, algunos casos de aquel género de muerte aplicado por el vencedor á séres inermes, á muchachos de 13 años, al [illegible] Carlos Laust para quien fueron tardíos los llantos y los ruegos de una hermana desesperada, del amor fraterno que se arrastraba noblemente á los piés del implacable vencedor.

Llega hoy á nuestras manos *O Canabarro*, periódico federalista que en portugués se publica en nuestro territorio, á un paso de Sant'Ana do Livramento, y en sus columnas se confirma la siniestra noticia [illegible] mil y mil veces al malvado que ha manchado su causa, que debiera incorporar su nombre á los de aquellos que hace diez lustros convirtieron en carnicería las victorias de Quebracho Herrado, de Veneros, de India Muerta, de Arroyo Grande y de Pago Largo; —victorias que para escarnio de la humanidad contribuyen á la nomenclatura de calles en ciudades argentinas.

¡Degollar [illegible], gentes inofensivas, no ya en el furor de la lucha, no ya como excepcion inevitable de la guerra!...

¡Degollar cuando ha habido tiempo para calmarse, cuando la razon ha podido recuperar sus fueros, cuando el vencido reclama misericordia de sus propios compatriotas!...

Eso es horrible, es horrible aun entre los rifeños; sería hoy mismo entre los pieles rojas que agitan como trofeo de victoria la cabellera escalpelada.

O Canabarro da un nombre rodeado de anatemas: el de João Francisco.

A él lo señala el índice, tembloroso de indignacion, como autor de los terribles degüellos que han [illegible]

Buscándose la vida

Comienzan á diseminarse, á buscar medios de vida en nuestro suelo, dentro de las líneas trazadas por los deberes internacionales, los emigrados brasileros que se han amparado á la bandera amiga y que fraternalmente los recibe en Castillos y en la capital [illegible]

[illegible] no difieren esencialmente de los nuestros.

A los cuerpos de línea irá por contrata un centenar de individuos, de buena estampa, tipos riograndenses, de esos que representan crecida proporcion de orientales fronterizos cuya nacionalidad [illegible] y varía segun los sucesos político militares, [illegible] cantidad igual aumentará las filas del ejército al mando del coronel Abella.

¡Quiera Dios que en el servicio policial no se inutilicen clavos é inutilidades, teniéndose presente que no es lo mismo ser soldado de fácil amoldamiento á la disciplina severa del cuartel, que convertirse en guardia civil de una capital populosa!

Fénix.

NOTICIAS GENERALES

Los revolucionarios asilados

LLEGADA DEL GENERAL SALGADO Y SUS COMPAÑEROS

TODOS LOS DETALLES

Ayer á las 5 de la tarde una enorme muchedumbre se estrujaba en los muelles de la Capitanía del Puerto, notándose en aquella multitud abigarrada la presencia de muchas familias, de oficiales revolucionarios llegados ayer, emigrados brasileros, extranjeros y gran cantidad de personas conocidas de nuestra sociedad.

Entre los emigrados brasileros se encontraban el doctor Seabra, baron de San Luiz, Andrade Neves, doctor Pio, doctor Ramos, comendador Ribas, Adriano Ribeiro, Juan da Silva Tavares, doctor Dermeval da Fonseca, consejero Maciel, coroneles Joaquin y Norberto Vazquez, doctor José Luis Martinez, [illegible] de Santos Abreu, coronel Joaquin Pedro Salgado y muchos otros cuyos nombres no recordamos.

Prestaban servicio en la Capitanía como jefe de [illegible] el comandante Bolani y los ayudantes Suarez y Faccio.

A las 5 1/4 llegó al muelle de desembarque la Comision de Caridad acompañada de la Comision Auxiliar de Socorros.

De aquélla y ésta, se encontraban allí los señores Balparda, Chucarro, Abel Perez, los hermanos Nicolich, Pesce, Carvalho, Herrera y Obes, Llamas y muchas otras personas que con laudable afan se ocupan de facilitar su tarea á las citadas comisiones.

La espectativa de la multitud era enorme.

Toda vez que aparecia alguna lancha remolcada se tenia por seguro que ya llegaban los asilados, aumentando la impaciencia del público.

El chasco se repitió porcion de veces.

A las 5 y 20 la policía de la 3.ª y 4.ª seccion á las órdenes de los comisarios Zaballa y Revella, invadió el muelle de desembarque frente á los kioskos é hizo despejar al público que se estrujaba allí. Solo quedaron las comisiones y personas privilegiadas por distintas causas.

Alrededor de los kioskos se asiló buen número de curiosos.

Poco antes de las cinco, un remolcador de Lussich se alejaba del muelle para ir al encuentro de los emigrados. Iban varios caballeros, entre ellos algunos periodistas, amablemente invitados por los señores Lussich.

Un velocípedo marítimo

Merece mencionarse un incidente que entretuvo la curiosidad del público, divirtiéndolo de una manera inesperada y gratuita.

Entre 5 y 6 de la tarde, se vió venir hácia los muelles desde el fondo de la bahía un aparato curioso que tuvo intrigados á todos. Nadie podia definir la forma de aquel objeto que avanzaba con bastante rapidez.

Se creyó que era una máquina, pero poco á poco se distinguió á un hombre sentado en medio del aparato, impulsándolo con los piés.

Un bote lo seguia de cerca, haciendo esfuerzos los remeros por alcanzar al hombre del aparato. Dentro del bote iban 6 hombres que seguian con atencion los movimientos de aquel.

La rarísima máquina llegó hasta pocas varas del muelle. El hombre que la impulsaba vestía de jockey y operaba tranquilamente sentado en medio de dos ruedas anchas, huecas evidentemente.

El aparato tenia toda la forma de un velocípedo y lo era en efecto: un velocípedo marítimo de reciente invencion cuyo diseño hemos visto en las ilustraciones europeas recibidas el corriente año.

El velocipidista estuvo mas de media hora haciendo evoluciones frente á los muelles.

El público festejaba con la mejor voluntad del mundo.

Fué indudablemente un lindo y oportuno *reclame* para el aparato.

El «Lavalleja»

A las 5 y 30 salió el vaporcito *Lavalleja*, llevando al oficial 1.º de la Comandancia de Marina y al médico de sanidad doctor Espiro.

Iban al encuentro de los emigrados que se encontraban á la vista y muy cerca.

Llegada de los asilados

Eran las 6 de la tarde cuando aparecieron á la vista, doblando la Punta de San José, los vapores *Emperor*, remolcando al ponton en que venian los revolucionarios, el *Solis* y el *Lavalleja*, delante de todos.

En ese momento se encendian todos los faroles de los buques anclados en la bahía. Acababa el sol de hundirse en el poniente y en el horizonte se extendia una ancha faja roja que cortaba la mole oscura del Cerro. Sobre la superficie tranquila del mar brillaba el reflejo rojo de aquel hermosísimo y fantástico crepúsculo. En el mismo instante el potente foco del *Emperor* proyectó sus rayos luminosos sobre los muelles, hiriendo vivamente los ojos de la multitud.

La espectativa era imponente.

El desembarque

Uno de los remolcadores atracó al muelle y desembarcaron el general Salgado, el general Victorio Guerreiro, el doctor Carvalho, secretario del primero, coronel Estacio Azambuja y demás jefes y oficiales del Estado Mayor del ejército riograndense.

Muchas personas se acercaron y abrazaron á Salgado y sus compañeros.

[illegible] se presentó allí el señor Bocage quien acercándose á Salgado le dijo algunas palabras al oido.

Salgado y sus compañeros citados á la policía

Lo que el señor Bocage dijo á Salgado fué lo siguiente:

—El gobierno oriental invita á los siguientes personas á que se apersonen mañana á las 2 de la tarde en la jefatura.

Los señores citados, cuya lista fué dada al general Salgado, escrita con lápiz, son general [illegible] Salgado, general Victorio Guerreiro, coroneles Estacio Azambuja, Vasco Alves, Gaspar Barreto, doctor Antonio Augusto de Carvalho, Laurido Pereyra, Molina ex-oficial del 3.º de caballería de línea, Vasco Amaro y Joaquin Rodriguez Neves.

Ofrecimiento de amnistía

El mismo señor Bocage despues de esto, se dirigió á la punta del muelle, donde estaba atracado el ponton con la tropa revolucionaria y atravesando la plancha pidió atencion, desenvolviendo luego varios papeles que eran las notas cambiadas entre el ministro de Relaciones Exteriores y el ministro Monteiro, relativas á la promesa de garantías para los individuos de tropa que quisieran regresar al Brasil.

El comisionado recalcó con evidente intencion en que las garantías no se ofrecian ni á los oficiales ni á los particulares sinó á las «plazas de pret».

Esto causó entre el público y los emigrados mucha sensacion.

Mientras la lectura, por parte de la tropa y de los particulares que la oian, se hacian comentarios irónicos.

El señor Bocage terminó diciendo que los que quisieran regresar al Brasil lo declararan.

Incidente sensacional

Durante la lectura de los documentos y discurso del comisionado, se colocó al lado de éste el secretario del general Salgado, señor Carvalho, quien dijo al terminar, con voz récia:

—Quiero decir dos palabras.

El comisionado trató de decir algo al señor Carvalho, pero éste sin hacer caso de sus ademanes continuó diciendo cada vez con mayor energía:

—«Nosotros riograndenses aquí presentes no aceptamos ni queremos aceptar nada del gobierno brasilero ni del Brasil.

Aceptamos la hospitalidad del pueblo uruguayo y todo lo que el gobierno de esta República quiera ofrecernos ó imponernos.»

Manifestaciones de entusiasmo

Apenas terminadas estas palabras, prorrumpieron en vivas entusiastas los asilados en el ponton y todo el público que llenaba el muelle.

—Viva la Nacion Oriental!

—Viva Rio Grande!

—Vivan los jefes de la revolucion!

En medio de estos vivas comenzaron á saltar al muelle, donde formaron de á tres en fondo, marchando en el acto, con la Comision de Caridad al frente, para el alojamiento que se les habia preparado en el barracon de la calle Patagones donde estuvieron durante la eleccion presidencial alojadas las policías de extramuros.

Soldados de Peixoto

Despues de la marcha de los revolucionarios desembarcaron del ponton 58 individuos pertenecientes á la artillería de línea de Peixoto, que habian sido hechos prisioneros por Saraiva en la toma de Paraná.

Esta tropa quedó á la disposicion del ministro del Brasil.

Alojamiento de la tropa

Los jefes revolucionarios acompañaron la tropa hasta el barracon, presenciando su instalacion y dejándolos luego confiados á los oficiales del ejército oriental que con una dotacion de soldados daban allí la guardia y mandaron en el acto preparar el rancho.

Los jefes y oficiales se repartieron en distintos alojamientos. Unos en los hoteles y otros en las casas de los emigrados revolucionarios y de familias orientales vinculadas á las de Rio Grande.

Los generales Salgado y Guerreiro

Estos conocidos jefes con varios de sus ayudantes se alojaron en el hotel de Paris.

Los visitamos á las 10 1/2 de la noche, encontrándolos en el comedor del hotel, rodeados de una cincuentena de amigos y correligionarios.

El general Salgado estaba cubierto con un poncho blanco. Es un hombre de elevada estatura, de unos 55 años de edad, de aspecto simpático y distinguido, de figura bizarra. Está cuidadosamente afeitado, usando solamente bigotes, casi blancos. Su fisonomía ofrece notable parecido con la de nuestro conocido compatriota el señor don Emilio Castellanos.

Nos recibió con toda amabilidad, hablando con fácil y serena palabra. Nos declaró, en tono de conviccion profunda, su fé en el futuro de la causa federalista.

Nos dijo que no tenia palabras para elogiar la conducta de las autoridades y de la poblacion oriental, particularizando sus elogios en el jefe político de Rocha señor Lapeyre.

Dentro de algunos dias, enterado de las publicaciones que se han hecho respecto de los asuntos de Rio Grande, hará las publicaciones que juzgue necesarias.

En cuanto á las imputaciones que se le hacen, contestó en tono desdeñoso que sabria desvanecer esas falsas afirmaciones.

El general Victorio Guerreiro es un anciano de luengo cabello blanco, de aspecto venerable y patriarcal.

Es hombre de pocas palabras, como acostumbrado á la brevedad militar.

El viaje de Castillos á Montevideo

Los emigrados salieron de Castillos el sábado á las 2 p. m. con mar agitado.

El viaje fué muy lento, á causa del viento y mar contrarios.

Los servidores de la casa Lussich evitaron con su pericia que sucediera algun fracaso en el embarque, que fué penoso y difícil.

Llegaron ayer á la 1 de la tarde á la Isla de Flores, donde se detuvieron algun tiempo hasta la llegada del *Solis*, en que iba el señor Antonio Lussich que comunicó la órden de seguir hasta este puerto, pues no sufririan cuarentena los asilados.

Las fuerzas revolucionarias

He aquí el número de la tropa desembarcada anoche:

300 soldados.
17 mujeres.
4 niños.
16 oficiales superiores.
7 jefes y varios oficiales inferiores.

Enfermos y heridos

Entre la tropa llegada ayer no vinieron heridos, cuyo estado requiriese asistencia en el Hospital. Habia varios estropeados en las luchas últimas, que podian permanecer en el cuartel.

[illegible] enfermos, de distintas dolencias, predominando la gastro-enteritis.

Al habla con los buques portugueses

Anteayer á la 1 de la tarde un grupo de personas distinguidas ya aguardaban en el muelle la llegada [illegible] para dirigirse hacia las corbetas portuguesas.

Muchas familias concurrieron tambien al puerto llevando encomiendas, víveres y objetos de todas clases para los refugiados brasileros á bordo del *Mindello* y del *Affonso de Albuquerque*.

[illegible] partió á bordo del *Uruguay* en compañía de varios caballeros brasileros de todos los partidos políticos. [illegible]

Se acercaron primero á la cañonera *General Artigas*, [illegible]

Despues se dirigieron hacia la *Mindello*, adonde desembarcaron pan y otros objetos destinados al almirante Saldanha da Gama y á sus oficiales.

El almirante no apareció en la cubierta.

Hablaron en nombre de los asilados los tenientes Rafael Brusque y Barlamaqui. El capitan teniente Benjamin de Mello saludó los visitantes desde el pasadizo.

En la *Affonso de Albuquerque* están muchos oficiales que tienen relaciones en Montevideo y la conversacion fué mas viva.

Tuvimos la ocasion de ver al doctor Antonio Francisco de Abreu, que vino á saludar á su padre. El jóven médico parece todavía muy débil y se mantiene difícilmente de pié.

En la *Affonso de Alburquerque* vimos á los tenientes Lamenha Levés que se consideró muerto, Manuel Ferreira de Lamare, Sylvio Pelico Belchior el ilustre defensor de Villegaignon y el doctor Velloso que recibió una gran cantidad de medicamentos y víveres.

Pasaron tambien á la vuelta por el *Pedro III*.

Este buque no está todavía listo para recibir los asilados.

La tripulacion que se sublevó y fué echada, cobró todo cuanto pudo llevar.

El trasbordo al Pedro III

Hoy se verificará el trasbordo al *Pedro III* de los asilados brasileros que se encuentran en las corbetas *Mindello* y *Albuquerque*.

Este escoltará al *Pedro III* hasta la Isla de Asuncion, posesion inglesa, cerca de la costa de Africa, en la latitud de Pernambuco, á 10 dias de navegacion de Montevideo.

Allí los asilados en el *Pedro III* serán trasbordados al crucero portugués *Angola*, que los llevará á Lisboa, donde desembarcarán, quedando libres para dirigirse á donde les dé la gana.

El Siglo—A causa de una descompostura en la máquina, EL SIGLO se repartió el domingo muy tarde.

Hacemos esta advertencia á fin de que no se achaque la tardanza á la distribucion á los repartidores.

Nuevo Politeama—Muy concurrida estuvo la funcion dada el sábado á beneficio de Brasi y esta valiente artista portóse soberbiamente tanto en *I Pagliacci* como en *La Cavalleria Rusticana*.

Cantó con fuego y sentimiento dramático y el público entusiasmado la aplaudió calurosamente llamándole varias veces.

Sus compañeros anduvieron á porfía para acompañarle bien, máxime la señorita Nina Mazzi, que hizo una Santuzza admirable.

¿Será verdad que tan simpática artista va á dejarnos oir pronto, el soberbio Torrazzo de su Cremona, cantado recientemente en bellísimos versos por la gentil poetisa Raquel Butti Binda?

¡Ojalá resulten inciertos esos rumores y nos sea dado oir otras muchas veces mas á Nina Mazzi!

∴

La repeticion de *Lucia de Lammermoor* con la Tetrazzini ha tenido la virtud de llenar el vasto recinto del Nuevo Politeama: palcos, cazuela, platea y paraíso rebosaban de espectadores deseosos de admirar á la prestigiosa intérprete de la mas bella creacion de Donizetti.

Y la egregia cantatriz ha sobrepujado la espectativa general. Cantó divinamente, arrancando del auditorio entusiasmado frenéticos aplausos. [illegible]

Felicitamos á la empresa del Nuevo Politeama.—*Delta.*

Sport—LAS CARRERAS DE AYER [illegible]

[illegible]

Tercera carrera—*Premio Trinchera*—Tiro 1200 metros—[illegible]

[illegible] ta. Encabezó el lote desde la partida, seguido de Chapicuy, que corrió segundo durante todo el transcurso de la carrera é hizo inútiles y repetidas tentativas para vencer al *leader*. En esta carrera ocurrió un incidente desgraciado. Prisionero y Bourget rodaron en el bajo, frente á lo de Cuntin. El corredor de Bourget resultó con algunas contusiones leves.

Sport Dictador, á ganador ps. 9.23; id id á placé ps. 3.28; id Chapicuy, á id placé 3.09; id Atrevido á id ps. 5.94.

4.ª CARRERA—*Premio «Cuñzlay»*—Tiro 1000 metros—Celina 272 á ganador y 132 á placé, Colonia 27 á ganador y 25 á placé, Pavana 191 ganador y 79 á placé, Fortuna 96 ganador y 49 á placé.—Total de boletos vendidos 586 á ganador y 285 á placé.

Total de boletos vendidos 586 á ganador y 285 á placé.

Se redujo á un *match* entre Celina y Fortuna. Esta habia salido algo aventajada, pero poco. En lo de Cuntin fué alcanzada por Celina y desde entónces corrieron juntos, prendidos, á rebenque y espuela, sin que lograra alguno sacar la ventaja suficiente para trasponer la raya teniendo de su lado la victoria.

Sport Celina á ganador $ 2 58 Id Fortuna á ganador 3.66. Id Celina á placé 3.54. Id Fortuna á placé 2.57.

5.ª CARRERA—*Premio «Stiletto»* Tiro 2000 metros.—Combate 257 ganador y 142 á placé; Carnot 355 ganador y 314 á placé, Colibrí 54 ganador y 39 á placé, Delfin 28 ganador y 6 á placé, Honora 60 ganador y 71 á placé, Express 116 ganador y 56 á placé, Profeta 28 ganador y 30 á placé, Devota 65 ganador y 37 á placé, Stiletto 39 ganador y 48 á placé.—Total de boletos vendidos 1004 á ganador y 818 á placé.

La gran carrera del dia! Un espléndido triunfo para Carnot.

Salió encabezando el grupo el pensionista del stud Lans Peur, y como candidato temible, como gran favorito, tuvo que defender su puesto contra el ataque combinado de todos sus rivales. Primero lo combatió Stiletto, despues Colibrí, Profeta, Honora. En el bajo formaban Carnot, Profeta, Honora y Colibrí un solo grupo. Pero en la cuesta volvió á desprenderse Carnot y ya no fué alcanzado. Despues habia corrido atrás, al freno Combate, un verdadero *outsider*, no estuvo en carrera.

En el codo hizo Express una atropellada soberbia, una de aquellas grandes atropelladas que tan temible lo hicieran en otro tiempo, y consiguió los honores de *placé*, Profeta en un nuevo esfuerzo entró tercero.

Informe del Consejo de Higiene—EL AGUA DEL PASO DE LAS TOSCAS—En breve será pasado al Ministerio de Fomento el informe del Consejo de Higiene sobre las condiciones del agua que proyecta traer la empresa Medici, Lavalle y C.ª, con el acueducto Zabala, cuya construccion se hará paralelamente con el canal del mismo nombre.

El Consejo arriba en su informe á las siguientes conclusiones:

1.º Que el agua de fuente tiene una superioridad incontestable sobre las aguas pluviales, segun opinion unánime de los higienistas.

2.º Que no se conoce en la época presente en nuestro pais una fuente que dé agua en cantidad suficiente para el consumo de la ciudad, teniéndose en cuenta que el suministro de agua deba ser aproximadamente de 200 litros por cada habitante y cada dia.

3.º Que no pudiéndose abastecer á la ciudad con agua de fuente, y debiendo utilizarse el agua de los rios, es preferible siempre acercarse á las fuentes de estos.

En tal concepto el Consejo opina que el agua tomada en el Paso de las Toscas, como se propone hacerlo la empresa del acueducto Zabala, es superior á la buena en la desembocadura del Matarojo por la actual empresa de aguas corrientes.

La fiebre amarilla—[illegible]

Los soldados de Peixoto

Para trasbordarlos al «Dattero»

[illegible]

Premio al mérito—Los vecinos y comerciantes de la 5.ª seccion de policía, han presentado directamente á S. E. el señor presidente de la República, una solicitud [illegible]

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados los números siguientes:

4485	$ 20.000	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

APROXIMACIONES

[illegible]

Faltaban á la 1.50, dos suertes mayores.

Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul de la Catedral—[illegible] la apertura de la rifa, el general don Casimiro García poniendo á las órdenes de la comision una banda de música, la Empresa de luz eléctrica que hace el servicio de alumbrado desinteresadamente, la prensa que con igual desinterés ha publicado todo lo que á la rifa se refiere y muchas personas que han prestado su concurso, ya con servicios personales, ya con generosos donativos, cuya lista se verá á continuacion:

Señor Obispo Diocesano, Gabriel Otero y Mendoza, Ramon V. Benzano y señora, Pedro Baridon, María Teresa Rocchietti, Sofía Jackson de Bujareo, Domingo Alvarez y señora, Adolfo Martinez, Catalina O. de Fernandez, Dolores Algorta de Fernandez, Antonio Garzon, Ines P. de Rocchietti, Elvira H. de Romero, Familia Issasa, Mercedes Yereguy, Cármen Yereguy, Ernestina M. Abella Cherri y señora, Matías Alonso Criado, Juan B. Morelli, Mercedes Real de Azua, Catalina F. de Durá, Antonia Marquez, Elisa L. de Becker, R. Rebollo, Julia Labandera, Elena Chopitea, Natividad Sienra, señoritas de Fernandez, Amelia Chopitea, Carolina Llamas, Mary Horne, Juan Merlo, Dominga B. Sacarelo, María E. de Bargos, Carolina M. de Ferreira, Cármen Sienra, María Mercedes Yereguy, Emilio Alonso Martinez, Leonor Nin de Comas, Emilia Astengo de Ducci, Isabel Algorta de Lenguas, señora de Usher, Matías Alonso Martinez, Elena y Rosalía Mackinon, Cora Brown, Malvinita Vidiella, Amelia V. de Vidal, Estanislada M. de Lessa, Elisa Artagaveytia de Echenique, María Catalina Perez Gomar, Lola Perez Gomar, Rosa Artagaveytia de Jackson, Teófilo Diaz y señorita, Correa Lima, Rosa Testuz, Adolfo Alonso Martinez, Luisa S. de Groscurth, Isabel Teresa Bosch, Pedro Lenguas, Cármen Balparda de Balparda, Amelia M. de Ramirez, Rosa B. de Perez, Angela N. de Crosta, Librería del Ateneo, Confitería Americana, Inés Previtale de Rocchietti y señorita, Juguetería de Juan Rullan, Luis Garuchaga, Ricardo Machinon, Eusebio Fernandez, Josefa Errasquin, Elisa B. de Castillo, María Sivori, Justina M. de Regules, Twyford y Ca., Santos Revere, Martins é Irmão, Manuel Piñ n, Patisserie Française, Juana M. E. de Munyo, Josefa A. de O'Neill, Margarita G. de Petit, Filomena P. de Goyechea, Agustina Nobos, Alejandrina de la Sierra de Ordoñana, Juana Quesada, Amelia Garbiso de Sacarelo, P. Hors Comellas y señora, Juana Garbiso, Belen F. de Ribeiro, María de las Mercedes Vidal, señoritas de Sienra, Carolina L. de Soria, María Luisa G. de Soria, Cármen C. de Cruces Rodriguez, Laura V. de Castillo, Bernardina Illa de Sardá, Adela T. de Montero, Isabel Tornquist de Roosen, Justina M. de Regules, Adolfo Alonso Martinez, doctor Fonseca, señora de Borelli, Sinforosa de Demaria, Rafael Camader, Domingo Basso, Santiago Alonso y Martinez, Bazar de la Independencia, Clementina M. de Pea, ler, Mery Pesler, Teresa Sacarelo, Rosa C. de Caeiro, Barberausse y Perez, Laura M. de Artagaveytia, Julia Maines de Rondeau, Graciana B. de Carrara, Emilia C. de Cardoso, Ana Lavalleja de Landivar, Valentina Illa de Castellanos, Amalia C. de Carvalho, Mercedes Carrera, Dominga Vilardebó, Josefa Duran, Palmira Pallares, Celia Rius, Elena Mañé, Elvira Mañé, Rosa L. Campi, Viginia Mezzera, Zoa Fernandez, Bernarda A. de Howard.

Direccion de Instruccion Pública—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela rural núm. 13 del departamento de San José el señor José S. Lopez.

—Ha sido nombrada maestra [illegible]

[illegible]

Noticias municipales—[illegible]

Circo Podestá-Scotti—Muy concurridas y muy aplaudidas fueron las funciones dadas ayer por la compañía Podestá-Scotti. Asiste allí tambien la «buena sociedad.»

La empresa, agradecida, prepara para el miércoles una gran funcion á beneficio de los emigrados brasileros.

Bien hecho.—*Delta.*

El crímen en el Asilo del Buen Pastor

Dos hermanas gravemente heridas

Ampliando los datos que adelantamos ayer, referiremos el crímen desde sus primeros antecedentes.

Sara Podestá, una mujer de veinte años, aunque representa tener algunos mas, fué conducida ya otra vez y de esto hace algun tiempo, al mencionado establecimiento como castigo á un comportamiento pésimo que le hacia insufrible en el hogar.

Pero su permanencia fué corta.

Entró al parecer, resignada, sin protestas ni lágrimas. Se ajustó en el primer momento á las prácticas extrictas del Asilo. Rezó, comió con las asiladas, se sentó luego en un salon donde se reunen, en las horas de ócio, las de su clase. A poco, llamó á la hermana. Se sentia indispuesta, enferma. No podia aguantar más.

Todo esto lo dijo con tono suave, casi suplicante, que no dejaba entrever la escena escandalosa á que un poco mas tarde iba á dar lugar esa misma muchacha, tan resignada y sumisa.

La llevaron á un dormitorio del primer piso, donde podia descansar cómodamente en una buena cama. Y al parecer, se habia acostado—así lo creyeron las hermanas—porque ya no se le oyó mas.

De pronto,—eran las doce de la noche y todo el mundo dormia en el Asilo—se oyen en el cuarto de la recluida gritos desaforados, amenazas é imprecaciones escandalosas y los moradores del pacífico establecimiento, despertados de pronto, oyeron insultantes amenazas que acompañaban la exigencia de que inmediatamente la soltaran á la calle.

Las hermanas, con buen tino, lograron conducirla por engaño á un pequeño calabozo, único castigo que usan allí para esta y otra clase de desmanes. El encierro la calmó. El otro dia por la mañana, parecia dispuesta otra vez á la calma y al sosiego.

Pero una mujer así era una amenaza en aquella casa tranquila. Se dió aviso á la policía, y una vez que la madre de la muchacha tuvo conocimiento del escándalo, se empeñó en sacarla. Y Sara Podestá salió del Asilo, como habia entrado, sin oir un reproche. Pero salió furiosa. Parece raro, pero esa misma dulzura con que la trataban, la ponia fuera de sí: necesitaba vengarse de toda esa bondad.

Una tarde llegó Sara á la puerta del Buen Pastor y á grandes gritos proclamó que dentro de breve tiempo se vengaria, que le iban á pagar muy caros los *bárbaros* tratamientos de que habia sido objeto.

Nuevamente se dió aviso á la policía. Así es que en esta se extrañaban anteayer de que por intermedio de ella enviasen otra vez al Asilo á esta peligrosa pupila y sin embargo fué recibida!

Salió á recibirla la hermana superiora, quien, estando aun presente el policiano que la conducia le dijo sencillamente:—Pase usted.

Salió el guardia civil, entonces de improviso. Sara se precipitó sobre la hermana, armada de un filoso cuchillo que habia sacado rápidamente de la manga y sujetándola con la mano izquierda le dió de puñaladas [illegible]

LA COCHINILLA BLANCA DE LA VID

Dactylopius vitis (Neidelzki)

[illegible]

[illegible] las hojas, sobre los sarmientos tiernos y pedúnculos de los racimos, insectos de forma oval de color amarillo, cubiertos por una pelusa blanca que son las nuevas generaciones y al mismo tiempo en esos mismos lugares se veian pequeñas masas de una materia blanca semejante por su aspecto al algodon, que no son otras cosas que los nidos que se fabrican las reproductoras para efectuar su desove. La hembra despues de fecundada aumenta de volúmen siguiendo esa ley natural de los seres animales, se fija entonces en los puntos indicados y empieza á segregar en abundancia esa materia cerosa que la cubre por completo, formando una especie de nido donde depositan sus huevos. En uno de esos nidos he encontrado un número de 35 huevos, de color amarillo claro, midiendo 0mm. 0.2 de diámetro longitudinal y 0mm. 0.01 de diámetro transversal. De estos huevos salen las generaciones que se esparcen sobre las partes tiernas del vegetal y en el mes de Febrero donde mas se concentran es sobre los pedúnculos de la uva para chupar su sávia hasta dejarlo seco poco antes de la madurez ó en completa descomposicion, como tuve ocasion de observar varios ejemplares en ese estado.

Los caractéres que damos del insecto, han sido observados bajo el microscopio en el Laboratorio Químico Municipal y las dimensiones se han tomado con micrómetros que aprecian hasta milésimos de milímetro.

Estas medidas difieren con las del insecto de Europa, motivo para que nos hayamos esmerado en su exactitud con el doctor Solari, que ha sido mi colaborador en las preparaciones; pero esta diferencia nada implica, puede ser cuestion de climas ó á la observacion sobre individuos que no han adquirido su completo desarrollo.

La hembra es áptera, su color es amarillo claro en los individuos jóvenes, mas subido en los adultos, tiene la forma de un óvalo, se cuentan 9 anillos abdominales y tres toráxicos, llevando cada uno de estos últimos un par de patas cortas, los anillos presentan á los costados especies de cerdas largas y en el anillo caudal, en algunos individuos se ven dos tubitos con la extremidad color marron que deben ser las hileras por donde segregan la materia cerosa, las antenas son cortas de color amarillo compuestas de 8 artejos, la cabeza lleva un pequeño chupador; la longitud de un adulto es de 2mm. 60.

El macho es alado, cuerpo amarillo y torax rojizo; mide 1 mm de longitud total, las alas transparentes miden 1 mm lo que hace sobrepasen el abdómen.

Las antenas largas, amarillas, con 10 artejos, cabeza bien desarrollada, con 2 grandes ojos, las patas amarillas terminadas por una uña, llevan pelos en las partes laterales de los tarsos y dos espinas en la base del penúltimo artejo, el abdómen se termina por dos apéndices ó cerdas largas, entre las cuales se observa el órgano genital macho.

De lo que dejamos expuesto se desprende que el parásito es temible cuando se halla en grande cantidad, pero felizmente su propagacion es difícil dada la particularidad de la hembra de carecer de alas, los viñedos solo pueden contagiarse por el transporte en los sarmientos las plantas ó racimos.

No terminaremos este artículo sin mencionar un detalle curioso é importante. La cochinilla segrega por su extremidad abdominal una materia azucarada, muy apetecida por las hormigas, que vulgarmente se llaman locas entre nosotros. La que hemos traido tiene por nombre científico *camponatus punctulatus*. Estas hormigas sirven de guia al [illegible]

EMILIO ZOLA — 7

LOURDES

(Derechos de traduccion y publicacion adquiridos por «La Nacion» de Buenos Aires)

Pedro guardó confusamente en la memoria parte de la discusion, reanudada en su presencia, fragmentos de la consulta de Beauclair: una luxacion del órgano, con ligeras desgarraduras de los ligamentos á consecuencia de la caida del caballo, luego una lenta reparacion, un restablecimiento de las cosas en su lugar, seguido de accidentes nerviosos consecutivos, de manera que la enferma no estaba sino bajo la obsesion del terror primitivo, localizada la atencion sobre el punto lesionado, inmovilizada en su dolor creciente, incapaz de adquirir nociones nuevas, ó no ser por el acicate de una emocion violenta. Por lo demás, admitia tambien accidentes de la nutricion, mal estudiada aún, cuya marcha é importancia no se atrevia á determinar. La idea de que María soñaba su mal, y que los atroces sufrimientos que la torturaban procedían de una lesion curada de mucho tiempo atrás, parecia tan paradojal á Pedro, mientras la miraba agonizante y con las piernas muertas ya, en su lecho de dolor, que no se detuvo á pensarlo, sintiéndose feliz en aquel instante al ver que los tres médicos, puestos de acuerdo, autorizaban el viaje á Lourdes. Bastábale á Pedro que pudiera sanar; la habria acompañado al fin del mundo.

¡Qué agitacion la de aquellos últimos dias de Paris! La peregrinacion nacional iba á partir. Pedro pensó hospitalizar á María para evitar mayores erogaciones y en seguida dió los pasos necesarios para entrar en la congregacion de Nuestra Señora de la Salud. De Guersaint estaba encantado, porque amaba la naturaleza y ardía en deseos de conocer los Pirineos. No se preocupaba de nada, aceptaba naturalmente que el jóven sacerdote le pagase el viaje y se encargase de él en el hotel como de un niño. Su hija Blanca le dió una moneda de veinte francos en el último momento y se creyó rico. La pobre y heroica Blanca tenía economizados cincuenta francos; fué necesario aceptárselos porque se habria enfadado; queria á todo trance ayudar á la curacion de su hermana, ya que no podia ser de la partida, obligada como estaba por sus lecciones á permanecer en Paris, mientras los suyos se postraban de hinojos ante los encantamientos de la gruta. Y así partieron los viajeros, rodando, rodando sin término.

En la estacion de Chatellerault, un brusco estrépito de voces, arrancó á Pedro de su ensimismamiento. ¿Qué habia? ¿Poitiers acaso? No; aun habia que andar. Era sor Jacinta que hacia recitar el Angelus, con los tres Ave repetidos tres veces. Un nuevo cántico ascendió en los aires y se prolongó como un lamento. Aun faltaban veinticinco largos minutos antes de llegar á Poitiers. Parecía que la parada de media hora iba á consolar todos los sufrimientos, tan mal se sentian todos, tan rudamente sacudidos dentro de aquel vagon ardiente y pestífero! ¡Cuánta miseria reunida! Gruesas lágrimas rodaban por las mejillas de la señora de Vincent, Sabathier, tan resignado por lo general, lanzaba un juramento, mientras el hermano Isidoro, la Grivotte y la señora de Vetu parecían no existir, semejantes á restos perdidos que arrastran las olas. María no respondia, no queriendo tampoco abrir los ojos, perseguida por la horrible vision del rostro de Elisa Rouquet, aquella cabeza agujereada y deforme que era para ella la imágen de la muerte. Y mientras el tren apresuraba la marcha, arrastrando aquella desesperacion humana, hubo aún un estremecimiento de espanto bajo el cielo pesado y á través de las llanuras candentes: el hombre aquel no respiraba ya una voz gritó que se moría.

III

Así que el tren se detuvo en Poitiers, sor Jacinta se apresuró á bajar, en medio del tumulto de los peregrinos.

—Déjenme ustedes pasar primero; quiero saber si todo ha concluido.

Y luego subió al otro compartimento, levantó la cabeza del enfermo y le creyó realmente muerto al verlo tan lívido y con los ojos tan hundidos; pero le pareció sentir que aun respiraba.

—Respira, respira, hay que hacer algo.

Y viendo á la otra hermana, la que se hallaba en aquel extremo del vagon, exclamó:

—Sor Clara de los Angeles, por favor vaya usted á buscar al padre Massias, que debe estar en el tercero ó el cuarto vagon y dígale que tenemos un enfermo en mucho peligro y que traiga inmediatamente la extremauncion.

La hermana desapareció, sin responder, entre el tumulto. Era baja, fina y sútil, de aire contenido y ojos misteriosos, y muy activa, sin embargo.

Pedro, que de pié en el otro compartimiento seguia la escena, se permitió una reflexion:

—¿Y si llamáramos tambien á un médico?

—Sí, sí, eso mismo pensaba yo, respondió sor Jacinta. ¡Ah! señor abate, si fuera usted tan bueno que quisiera ir usted mismo á buscarlo...

Precisamente Pedro se disponia ir al furgon de la cantina á buscar caldo para María. Un poco consolada, desde que el tren se detuvo, María habia abierto los ojos de nuevo, haciéndose sentar por su padre. Estuvo por pedir en sus ansias de aire puro, que la bajaran un momento al anden, pero comprendió en seguida que era demasiado exigir y que costaria mucho volverla á subir. De Guersaint, que habia almorzado en el tren, como la mayor parte de los peregrinos y enfermos, se quedó en la plataforma, junto á la puerta abierta, fumando un cigarro, mientras Pedro corria á la cantina, donde se hallaba el médico de servicio con un botiquin.

En el vagon quedaron otros enfermos que no era posible hacer bajar. La Grivotte, sofocada y delirante, retuvo á la señora de Jonquiere, quien habia dado cita en el buffet á su hija Raimunda, y á las señoras de Volmar y Désagneaux para almorzar todas juntas. ¿Cómo dejar sola, en el banco duro, á aquella desgraciada que parecia expirar por momentos? Sabathier, clavado en su asiento, esperaba á su mujer que habia ido á buscarle un racimo de uvas mientras Marta, que no se habia movido, no abandonaba á su hermano, el misionero, en permanente quejido. Los demás, los que podian caminar, se agrupaban para salir, huyendo apresuradamente de aquel vagon infernal, donde sus miembros se entumecian despues de las siete largas horas que llevaban de viaje. La señora de Maze se alejó á prisa, ocultando su melancolía en un extremo desierto de la estacion. Atormentada por el sufrimiento, la señora de Vètu tuvo fuerzas para dar unos pasos, yendo á sentarse en un banco, insensible á los ardores del sol del medio dia, mientras Elisa Rouquet, envuelto el rostro en un pañuelo negro, buscaba ansiosa una fuente devorada por un vivo deseo de beber agua fresca. A su vez la señora de Vincent, con pasos mesurados, paseaba en los brazos á su Rosita, tratando de hacerla sonreir y de distraerla con figuras vivamente coloradas que la pobre niña, grave y silenciosa, miraba sin ver.

Mientras tanto, Pedro se desesperaba por abrirse camino en medio de la multitud que llenaba el anden. Era inverosímil aquella ola viviente, la multitud de enfermos y de sanos que el tren habia depositado allí, un millar de personas que corrian, se agitaban y se sofocaban. Cada vagon habia vaciado sus miserias, como si se hubieran desalojado otras tantas salas de hospital. ¡Qué aterradora suma de males transportaba aquel terrible tren blanco, que acababa por dejar á su paso una leyenda de terror! Aquí enfermos que se arrastraban, allí otros llevados en brazos, mas lejos, otros mas, amontonados. Bruscos empellones, voces altas, prisa desenfrenada por llegar hasta el buffet y la cantina, todos á la carrera, preocupado cada cual de sí mismo. ¡Era tan corta aquella parada de media hora, la única antes de llegar á Lourdes! Y en medio de tanta sotana negra, de tantos vestidos ajados, sin color preciso, solo habia una alegría, la sonriente blancura de las hermanas de la Asuncion, todas blancas y activas, con su corneta, su griñon y su delantal de nieve.

Cuando por fin Pedro llegó al furgon de la cantina, á mitad del tren, ya habia sido asaltada. Veianse allí un gran calentador de petróleo y una pequeña batería de cocina. El caldo, hecho con jugos concentrados, se calentaba en ollas de hierro batido; la leche condensada encerrada en cajas, era utilizada á medida que se necesitaba. Aquí y allí veianse otras provisiones: bizcochos, frutas, chocolate. Sor San Francisco, encargada del servicio, una mujer de cuarenta y cinco años, baja y gruesa, de semblante bondadoso y fresco, perdia la cabeza delante de tantas manos que se le tendian con avidez. Mientras continuaba su distribucion, oia que Pedro llamaba al médico, instalado en otro compartimento del furgon, con su botiquin de viaje. Como el jóven sacerdote diera explicaciones, y hablara del pobre viajero que se moria, la hermana se hizo reemplazar, queriendo ver ella tambien.

—Yo venia, hermana, en busca de caldo para una enferma.

—Yo mismo lo llevaré. Vaya usted delante, señor abate.

Pusiéronse en marcha, cambiando el médico y el abate preguntas y respuestas rápidas, seguidos por la hermana que llevaba el caldo llena de prudencia en medio del vaiven de la multitud. El médico era un jóven moreno, de veintiocho años mas ó menos, robusto, hermoso, con una cabeza de emperador romano, como suelen verse aún en los campos quemados de Provenza. Sor Jacinta, así que le vió, lanzó una exclamacion:

—¿Cómo? ¿usted, doctor Ferrand?

Los dos se miraron sorprendidos.

Las hermanas de la Asuncion tienen la valiente mision de asistir únicamente á los enfermos pobres, á los que agonizan en las bohardillas, y pasan así su existencia con los desvalidos, instalándose junto al catre miserable, en el cuartujo estrecho, prestando los cuidados mas íntimos, limpiando, cocinando, viviendo con sama como criadas ó parientes, hasta la curacion ó la muerte.

Así sor Jacinta, jóven aún, con aquel rostro blanco como la leche donde reian sin cesar sus ojos azules se instaló un dia en la habitacion de Ferrand, estudiante de medicina entonces, enfermo de fiebre tifoidea y tan pobre que habitaba en la calle del Four una especie de cueva sin fuego ni aire. No le abandonó un instante, le salvó con su pasion de vivir solamente para los demás. Abandonada en el pórtico de una iglesia, no tuvo mas familia que la de los desgraciados, á quienes se dedicó con toda su ardiente necesidad de amar. ¡Y qué mes adorable, qué exquisito compañerismo despues, en la purísima fraternidad del sufrimiento! Cuando él llamaba "hermano" hablaba realmente á su hermana. Y ella era su madre tambien, le levantaba, le acostaba como á su hijo, sin que creciera otra cosa entre ellos que una piedad suprema, la divina ternura de la caridad. Ella se mostraba siempre alegre, sin sexo, sin mas instinto que aliviar y consolar. El la adoraba, la veneraba, conservando despues por ella el mas casto y el mas apasionado de los recuerdos.

—¡Sor Jacinta! ¡Sor Jacinta! murmuraba encantado.

La casualidad solamente los reunia. Ferrand no era creyente y si se hallaba allí era porque á última hora se habia prestado á reemplazar á un amigo imposibilitado repentinamente de moverse de Paris. Desde hacia un año era interno en la Pitié, y le interesaba aquel viaje á Lourdes, en condiciones tan singulares.

La alegría de volverse á ver les hizo olvidar al enfermo. La hermana fué la primera en reponerse.

—Doctor, le llamábamos para que viera á este infeliz. Hubo un momento en que le creimos muerto... Desde Amboise nos trae muy alarmados y acabo de mandar buscar la extremauncion... ¿Le encuentra usted muy mal? ¿No podria reanimarlo un poco?

El jóven médico examinaba al enfermo. Los demás que se hallaban en el vagon, miraban con interés lo que pasaba. María, á quien sor San Francisco habia dado la taza de caldo, sostenia ésta con mano tan vacilante que Pedro tuvo que tomársela y tratar de hacérsela beber; pero la infeliz no podia tragar, no acabó la taza, fija la mirada en el hombre enfermo, esperando, como si se hubiera tratado de su propia existencia.

—¿Cómo le encuentra usted? preguntó de nuevo sor Jacinta. ¿Qué tiene?

—¿Qué tiene? murmuró Ferrand. ¡Tiene todo!

(Continuará).

VICENTE ADAMI

De ocho solares de terreno en la calle Bequeló entre Nueva Palmira y Hocquart.—Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental.—Pagadero en acciones del mismo Banco á la par.—El remate tendrá lugar en el mismo local.

EL DOMINGO 6 de Mayo, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta en remate público, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, al contado y pagadero en acciones del mismo Banco á la par; de ocho solares de terreno sitos en la calle Bequeló entre las calles de Nueva Palmira y Hocquart.

La posicion inmejorable de estos terrenos situados en paraje donde está todo edificado y su reparticion conveniente para todos los bolsillos, hace que se recomienden por sí solos.

Para mejor claridad se reproduce el plano con sus áreas respectivas:

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
300.39 v. c.	241.09 v. c.	500 v. c.	500 v. c.	500 v. c.	500 v. c.	500 v. c.	500 v. c.
15.50	12.44	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00

Calle Bequeló

Tranvia

El mejor postor entregará el 10 % en acciones del mismo Banco, en garantía de su oferta.
Títulos á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, Rincon 237.

1178 ab.22

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Crisis ministerial

SANTIAGO DE CHILE, Abril 22 — Continúa la crisis ministerial.

Anuncio de revolucion

LIMA, 22—Hay temores de que estalle una revolucion.

Fiesta solemne

PARIS, 22—Tuvo lugar hoy en la Iglesia Catedral de Notre Dame, una importante ceremonia, en honor de Juana de Arco.

El cardenal Richard, arzobispo de Paris; el general Mercier, ministro de la Guerra; el general Saussier, gobernador de Paris, como tambien numerosas personas civiles y militares, asistieron á la ceremonia que tuvo un carácter grandioso.

Calcúlase la concurrencia en mas de 10 000 personas.

Del Pacífico

SANTIAGO DE CHILE, 22—Continúa la crisis ministerial.

LIMA, 22—Hay temores de que estalle una revolucion peruanista.

Exito de un emprèstito

PARIS, 22—El éxito de la suscricion del emprèstito de la ciudad de Paris ha sido extraordinario, siendo prueba mas de la riqueza nacional. El emprèstito fué cubierto *ochenta y cinco veces*. Los diarios hacen resaltar la abundancia de dinero que hay en Francia á pesar de los impuestos tan elevados que pesan sobre el país.

Vuelta de peregrinos

VALENCIA, 22—Desembarcaron hoy de vuelta de Roma los peregrinos españoles. Las autoridades tomaron minuciosas medidas precaucionales para evitar que ningun desórden.

Siempre el terremoto

ATENAS, 22—Son desconsoladoras las noticias...

—Correa ramores que ya se avistaba la escuadra de Peixoto.

—Eduardo Lewry, enfermo del *Gellivara* y Luis Guschard del *Porteña*, fallecieron los dos en el lazareto flotante; hoy haráseles la autopsia.

Hay 3 mas atacados de gravedad.

—El vapor «Thames» embistió en La Plata al pailebot «Febo» echándole á pique. Felizmente la tripulacion salvose.

—Las carreras de ayer en Palermo muy concurridas, ganaron Alfe, Franion, Clermont, Independencia, Iturri y Libertad.

SERVICIO COMERCIAL

(VÉASE NUESTRA SECCION COMERCIAL EN LA EDICION DE LA MAÑANA DE AYER)

LONDRES, Abril 20—Tipo de descuento del Banco 2 %.
Barras de plata, 28 3/4 d. por onza.
Consolidados, 100.
Empréstito argentino 1884, 5 %, 43.
Id id, 1886, 5 %, 66 1/2.
Conversion billetes de tesorería 1887, 5 %, 42 1/2.
Empréstito argentino oro 1888, 4 1/2 %, 41.
Id id, en libras esterlinas, 1889, 4 1/2 %, 40 1/2.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires 1882, á 33.
Cédulas hipotecarias provinciales, serie I, 8 %, 7 3/4.
Id id id série J 8 %, 7 3/4.

HAMBURGO, 20—Cueros de potro salados, 10/16 kilos, 10 m.

HAVRE, 20—Cueros de novillo salados, livianos, 20/25 kilos á 39.
Id id id pesados, 32/40 id, 58 50.
Id de potro id, 10/16, id á 40.
Trigo del Rio de la Plata, 19.50.
Maiz id id, 14.25.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 21.75.

AMBERES, 20—Cueros de novillo salados, livianos, 20/25 kilos, 35 50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, sin existencia.
Id de carnero id id, sin existencia.
Trigos del Rio de la Plata, 14 50.
Maiz del Rio de la Plata, 11.
Semilla de lino del Rio de la Plata á 2.450.

LONDRES, 20—Trigo del Rio de la Plata, 23s.
Maiz id id id, 19 s 3 d.
Semilla de lino del Rio de la Plata á 39 s 18 d.

LIVERPOOL, 20—Cueros de novillo salados livianos, 3 1/2 d.
Id id id id pesados, 4 3/4 d.
Huesos, cargamento, por tonelada, lib. 4.14s. 91.
Ceniza, id id (70 %) id 3.6 s. 3 d.
Cueros de potro salados, 6 s. 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 27 s 6 d.
Id de carnero id id. 27 s.
Trigo del Rio de la Plata por cental, 4 s. 7/8 d.
Maiz id id, id, 4 s. 10 1/2 d.

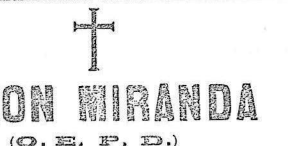
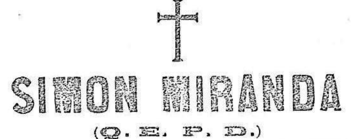
Vino de Oporto superior, de 1870

Al precio de 8 pesos y 50 centésimos cada cajon de 12 botellas.
Por pedidos, dirijirse á los únicos importadores

DELFINO HERMANOS

88—CALLE DE ZABALA NUM. 88—MONTEVIDEO

987-my.5-ed.t

SIMON MIRANDA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Abril de 1894

Inés E. de Miranda, esposa; Eloisa, Isabel, Amalia, Ascension, Alfredo y Celia Miranda y Dubois, hijos; José Maria y Amalia Moreno, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 24 del corriente á las 9 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Agraciada núm. 504.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

NOTA.—Los carruajes saldrán de la plaza Independencia, escritorio de V. Uría, á las 8 1/2 a. m.

1197 ab.23-1ed.

A los acreedores del Depósito Judicial

EN EL

EXTINGUIDO BANCO NACIONAL

Se les invita para una reunion que tendrá lugar el lúnes 23 del corriente á las 4 p. m. en el salon de lectura de la Bolsa, con el objeto de informar ideas para gestionar ante el S. G. el cobro de sus haberes.

1179-ab.23 *Los iniciadores.*

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, avisadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
 » 4 00 » »

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Sagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diaz y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Tarupí, Agustin Lierena y Pablo Lolito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amestraine hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz Eneas Braga.

M. Herrera y Obes núm. 3—(Sobre la rampla de la Aduana, entre las calles Zabala y Solis.

En lotes á la vista

A la 1 de la tarde en punto, por mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Francisco María Castro y por cuenta de quien corresponde, procederemos al remate de lo siguiente, tomado por comiso:

B C — 22 fardos tabaco Bahia 2.ª hoja
B C — 25 fardos tabaco Bahia 2.ª
V — 8 fardos tabaco Rio Pardo, hoja buena número 1.
V — 5 fardos tabaco Santa Cruz, hoja superior.
B P — 4 fardos tabaco Bahia patente superior.
V — 11 fardos tabaco Rio Pardo, patente.
V — 10 fardos tabaco Santa Cruz, media hoja.
B 1 — 6 fardos tabaco Bahia 1.ª
B 1 — 19 fardos tabaco Bahia 1.ª
B 2 — 3 fardos tabaco Bahia, 2.ª hoja fina.

Venderemos el artículo despachado, al contado y en pequeños ó grandes lotes. Todo estará á la vista, sobre la rampla, el dia del remate.

1132-ab.18

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 24 de Abril En nuestra casa calle Cerrito núm. 187, al lado del Banco Comercial—Importante remate—29.200 yardas arpillera con avería.

A las 2 de la tarde en punto, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de los siguientes fardos descargados en este mes, del vapor inglés *Queensland* procedente de Lóndres:

M T 78/79 2 fardos con 60 piezas de arpillera 10 1/2 onzas.
» 81 1 fardo con 30 piezas id id.
» 83/85 3 fardos con 90 piezas id id.
» 87 1 fardo con 22 piezas (parte del fardo) id.
» 88 1 fardo con 30 piezas, arpillera 10 1/2 onzas.
» 91 1 fardo con 30 piezas id id.
» 94 1 fardo con 30 piezas id id.

TODOS CON POCA AVERIA

Venderemos el artículo á la vista y al contado y en lotes á satisfaccion de los interesados.

1177 ab.21

Avegno y Moratorio

RICARDO SIENRA

Grandes remates de mercaderías de estacion

POR LIQUIDACION DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

VIDIELLA Y Cª

EN LA CALLE RINCON NÚM. 57

EL MARTES 24 de Abril y dias siguientes, á las 12 en punto

Continuaré las grandes ventas de estacion, siendo estas por cuenta y órden de los señores Vidiella y C.ª

El surtido á venderse es completamente nuevo, llegado recientemente y se compone de artículos para:

Registreros, roperos, tenderos, merceros y sombrereros

Cuyo detalle es el siguiente: Alemanisco, manteles y servilletas de hilo, bordatos, foustagnes, géneros de vestido, bombasis, toallas, trencillas, sederías, surahs, rasos, faillas, damasé, tricotinas, terciopelo, cintas de seda, bordados anchos, puntillas de hilo, cuellos de hilo y algodon, muñecos finos, polveras de cristal y metal, cognac francés, etc., etc.

EL MIERCOLES 25, A LAS 3 DE LA TARDE

POR CUENTA DE UN FABRICANTE

2 cajones rebozos de lana y algodon, 1 cajon pañoletas finas.

POR CUENTA DE SEGUROS

1 cajon 24 docenas pañoletas en estado de avería.
—Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates.

1034 pab...

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De una buena jardinera en perfecto estado—Carga 200 arrobas.

EL MARTES 1.º de Mayo (dia de fiesta), á las 2 en punto de la tarde y en la barraca calle Cerro Largo 434, venderé al mejor postor y al contado, por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1.º turno, doctor don Wenceslao Regules y en los autos de la sucesion Aguirre con Manuel Castro, una hermosa jardinera para uno, dos ó tres caballos y carga 200 arrobas, la que se encuentra en perfecto estado.

Puede verse en la citada barraca. La entrega se hará al comprador en seguida y al contado.

Paremas informes, Convencion 299.

1176-ab 21

Alejandro Montautti

puertas del Juzgado, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Los interesados pueden examinar los títulos, que se hallan agregados á los autos que sigue don Antonio Debernardis con don Felipe Polleri, ante el Juzgado de Comercio de primer turno.

1155 ab.19

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos, usados y cantidad de mercaderías; una gran pajarera para centro de patio, roperos con y sin luna, lavatorios, camas matrimoniales y de una persona, aparadores, mesas para comedor y de luz, biblioteca, camas de fierro, colchones elásticos, alfombra Bruselas, juegos de lavatorio, etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 21 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de trajesitos para niña, id para varon, mantas para viaje, ricos cobertores de lana y algodon, colchas finas, alemanisco de hilo, manteles y servilletas de hilo, paños...

—Ya basta. He sido demasiado necia. Os he amado demasiado; pero es fuerza que la venda caiga de mis ojos. Vuestro amigo Santiago será mas generoso que vos... Está escandalizado de vuestra conducta conmigo... Si no os amara todavía, ahora mismo os pondria de patitas en la calle.

Despues siguió el llanto que es de rigor en tales casos.

Mi hombre me miraba sin replicar una sola palabra.

De repente me tomó una mano, la besó ceremoniosamente, abrió la puerta de la sala y se fué sin responderme.

Yo creí que todo habia concluido, y ya me disponia á vestirme para ir á buscarle, cuando pensé:

¡El volverá!

Y, con efecto, una hora despues un criado ponia en mis manos una caja de laca japonesa.

Yo la abrí con ansia febril, y sobre un paquete de billetes de banco habia estas líneas que desde entonces no se separan un momento de mí:

«Querida amiga: Teneis razon; soy un ingrato.

«¿Seguis deseando tanto aquella casa de Challes de de que con tal frecuencia me habeis hablado?

«Si es así, podeis realizar vuestro anhelo.

«Creo que su precio es el de 40,000 francos.

«Ahí los tenéis, permitiéndome unir á ellos otros 20,000 para los accesorios de una traslacion.

»Por todo ello no os pido más que me conservéis vuestra amable sonrisa.

»Os besa los piés,

»*Un heredero dichoso.*»

¿Qué decís de esto?

Toda la gente aplaudió.

—¡Hurra!—gritaron por todas partes.

—¡Viva Blanchette!

—¡Vas á ser propietaria!... Espero que nos invitarás á visitar tu finca,—dijo Giggolo.

—Blanca tiene siempre amores extraños,—dijo Josefina, «el viejo de la plaza Pigalle».

—No tanto como tú,—dijo sin levantar los ojos del plato Rimieix.

Todos los comensales rompieron á reir.

Pero en aquel momento el ruido del timbre distrajo la atencion general.

—¡Oh! sin duda es Eugenio... ¡Ya era hora!

Un hombre alto, esbelto, bien vestido, con la barba fina y cuidada, cortada en punta, de aire enérgico y dulce al propio tiempo, entró.

Mientras saludaba en general, estrechó afectuosamente la mano de Roedel, y viendo el puesto que habia quedado vacío al lado de Blanca Marteau, fué á sentarse, excusándose por su retraso.

—Me he descuidado... Son tantas mis ocupaciones.

—La mejor disculpa es teneros ya aquí.

—Gracias, mi hermosa vecina.

—Ya sabéis que sólo he venido por vos. Mi tigre es feroz, y me tiene muy sujeta.

—Tanto peor. Pero vos debéis contar con medios para domarle.

—No tanto. Pero ya sabéis, lo que la mujer quiere...

—Lo quiere el diablo.

La conversacion se hizo muy pronto general.

Bichedé contaba historias de pintores ya famosos á quienes habia conocido en plena bohemia.

Michel, que conocia todas las anecdotas picantes de los artistas, le hacia el dúo. Rimieix escuchaba sin perder una sílaba, reteniendo en su memoria tan preciosas indicaciones.

En otro extremo las mujeres se encarnizaban en una de sus compañeras ausente, Bessy Laumons, á quien habia visto aquella tarde en el bosque en una magnífica victoria.

—Tiene suerte esa Bessy,—decia Noemi Leblond.—Y sin embargo, no es hermosa y es necia.

—Lo que no la impide hacer su camino.

tevideo, Abril 10 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1128-my.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Genaro Fagell para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, para practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1127-my.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique Lopez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1125-my.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Abrahan H. Gonzalez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1126-my.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don José C. Lirena, citándolo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento del documento presentado en los autos que le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 13 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1085 my.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Muttoeli para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1115 jl.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Antonio B. de Queiros, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1114-jl 17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pablo Solado y don Julio Castelli para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en los autos que les inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Abril 20 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1193-my.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se avisa á todos los acreedores del concurso formado á don Enrique Martino, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado don L. Marchand, calle Rincon, á hacer la verificacion de sus créditos.—Montevideo, Abril 20 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1184-my.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que ha sido declarado en estado de quiebra don Juan Bautista Garibotto, y que se ha procedido de acuerdo con el Código de Comercio.—En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados por ello de las obligaciones que los efectuasen, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices. Montevideo, Abril 21 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1195-my 2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, á la puerta del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de dos manzanas de terreno en el pueblo de Saavedra, departamento de Buenos Aires, República Argentina, y diez solares en Villa Colon, con frentes señalados en el plano general con los núms. 43 y 65 á 73.—La venta se efectuará por oferta que pase las dos terceras partes de la retasa practicada, siendo esta de 4 y 5 centésimos el metro por los terrenos de Colon y setenta y cinco y ochenta centésimos respectivamente, los de Saavedra.—El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía.—Esta venta se efectúa para cubrir cantidad de pesos que don Julian Taboas reclama á la sucesion de Franklin Palmer, intereses, costas y costos.—Los antecedentes en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 8 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

982-ab.23

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores, don Lora, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 243, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894.—*Juan M. Villar.*

274-ab 25

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Julio B. Sosa, con apoderado de doña Julia Ulloa, viuda de don Antonio Rurtzeman, exponiendo: «Que acompaña la partida que consigna el fallecimiento de don Antonio N., el cual no es otro que el marido de mi representada, don Antonio Rurtzeman, quien por asuntos de familia se hospedaba en la fonda de Saavedra y Ca., 18 de Julio 797, donde fué asistido por el doctor, con la asistencia falleció. He recibido los datos é instrucciones necesarios para solicitar que el Antonio N., que figura en ella fallecido, es el dicho don Antonio Rurtzeman esposo de mi representada.» Y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 74 de la ley de Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 2 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

1038 myo.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber que se ha retrotraido la época de cesacion de pagos de la casa de comercio del fallido don Victor de Iraurgui, á un año de la fecha en que fué declarada la quiebra del señor Iraurgui (29 de Setiembre de 1891).—San Fructuoso, Abril 11 de 1894.—*Francisco Sagarra*, actuario.

1161 my.19

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Silvestre Mesa, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 20 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

1167-my.2

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental don Manuel J. Devincenzi, y de conformidad con lo dispuesto en la última parte del artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber nuevamente al público la apertura de la sucesion intestada de don José Chamadoira, para que todos los que por cualquier concepto, ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes finados, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Marzo 19 de 1894.—*Leonardo Castro*, escribano actuario.

845-ab.24

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado núm. 3 del Pueblo Nuevo, departamento del Salto, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 10 de Mayo próximo á las 4 p. m.

my.10 — *El secretario general.*

Montevideo, Abril 21 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de las Chacras, departamento de la Florida, fijándose para la presentacion de las solicitudes los dias hábiles de 12 á 4 1/2, hasta el 30 del corriente.

ab.30 — *El secretario general.*

Montevideo, Abril 14 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado urbana número 7 de este departamento, señalándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 23 del corriente á las 4 p. m.

ab 23 — *El secretario general.*

Montevideo, Abril 12 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado de varones á fundarse en Nico Perez, departamento de Minas, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 31 del corriente á las 4 p. m.

ab.30 — *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. — *El secretario general.*

Direccion de Salubridad

LICITACION

Llámase por segunda vez á propuestas para la compra de cuarenta mulas mestizas destinadas para el servicio de Limpieza Pública.

El pliego de condiciones respectivo se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, hasta el viernes 27 del corriente á las 4 p. m., en que se rán abiertas las propuestas que en ese acto se presenten y que deben venir en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado.

Montevideo, Abril 7 de 1894.

1027-ab. 27 — *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Don Francisco Carlton, propietario del nicho número 107 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion para que los que se consideran con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 60 dias, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion, se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 4 de 1894.

1160 jl.19 — *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 319 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Logia «Les Amis de la Patrie», los restos de Matilde Jaurenaud, Victor Luis Richebraque, Victor S be, Margarita E. Rapaz, María S. de Malcucase, Aquiles Masqueles, Augusto F. Blandin, Carolina Noguez de Fernandez, Bartolomé Domoriere, Juan Irume, Bernardo Hogné, Juan Letrillard, María G. L. Mampeu, Julian Lecesme, Juan Mampeu, Enrique Maurie, Teresa Lasalle de Letrillard, Juan Cárlos Honoré, José Marini, José Moneton, Enrique Jacobsen, Cárlos E. Cheuvenet, Eugenio Sarrazin, Francisco Cárlos Maton, Policarpo Abumada, Onorato Roselin, Juan Ducan, Pedro Lousteau, Francisco Depont, Lorenzo E. Saint Ges, Juan V. Suberan, Juan Lapit, Alejandro Bardini, Eugenio Dabord, Agustina Masquelez, Martin Alejandro, Alfredo Ramelot, Juan Ferrari, Luis A. Paumé, Juan Ramelot, Josefa Rocha Alfredo Teanrenaud, Francisco Leveque, Rosa Vero, Francisco Rocha, Antonio Sarniguet, Beltran Duprat, Augusto V. Blandin, Victorina Baillargé, Estela G. de Parodi, Nicolás Amiat,—se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 12 de 1894.

1088-jl.13 — *La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 28 de 1894.

887 ab 28 — *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Abril del año 1894 á las 5 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jacinto Trifon Colina**, nacionalidad oriental, nacido en Blanquillo (Durazno), de 26 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Rio Negro, núm. 84; hijo de don Juan Antonio Colina, oriental, de 59 años, casado, hacendado y de doña Cristina Fabra, oriental, de 51 años, residentes en Blanquillo, departamento del Durazno; y doña **María Luisa Vallaro**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 96, é hija de don Juan B. Vallaro, italiano, de 65 años, casado, comercio y de doña María Venturino, argentina de 52 años, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1114 ab.25

En Montevideo y el dia 17 del mes de Abril del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Hector Ferrere**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Convencion núm. 176, hijo de don Juan Bautista Ferrere, francés, de 53 años, casado, comercio, y de doña Justina Hourquebié, oriental, de 49 años, labores, domiciliados en la calle Yi núm. 325; y doña **Atanasia Zufriategui**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Plaza Cagancha núm. 61; hija de don Pablo Zufriategui, oriental, de 58 años, casado, empleado público, y de doña Atanasia Moulia, oriental, de 54 años, labores, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1151 ab.27

En Montevideo y el dia 18 del mes de Abril del año de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Salgado**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 22 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Cámaras núm. 52; hijo de don Francisco Salgado, español, de 61 años, casado, labrador, y de doña María Lopez, española, de 46 años, labores, residentes en la Coruña, España; y doña **Teresa Gratacasa**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, soltera, magisterio, domiciliada en la calle Camacuá núm. 79; hija de don Angel Gratacasa, italiano, de 47 años, casado, comercio, y de doña Tomasa Uviñez y Rodriguez, española, de 44 años, labores, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1173 ab.29

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Abril del año 1894, á las 2 de la tarde á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Luis Juan Italo Cavedagni**, de estado soltero, de 37 años, de nacionalidad chileno, nacido en Santiago, de profesion mecánico, domiciliado en la calle Piedras número 3 B; hijo de don Luis Cavedagni, de nacionalidad italiano, de 76 años, estado viudo, de profesion músico, domiciliado en el Paraguay, y de doña Teresa Barjetti, finado; con doña **Francisca Charlé**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 66; hija de don Cárlos Charlé, de nacionalidad oriental, de 43 años, de estado viudo, de profesion marino, domiciliado en la misma casa, y de doña Tomasa Silva, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1191 ab.30

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Abril del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Saturnino Alvarez Susviela**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de Montevideo, de estado soltero, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 73, de profesion rentista; hijo de don Miguel Alvarez, de nacionalidad oriental, de 67 años de edad, domiciliado con el contrayente, de estado viudo, de profesion rentista, y de doña Cármen Susviela, de nacionalidad oriental, fallecida en esta ciudad el 4 de Agosto del año 1883; y doña **Pastora Sanchez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Madrid, provincia del mismo nombre, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Canelones núm. 232, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Juan Sanchez, y de doña Josefa Varela, de nacionalidad españoles, fallecidos en esta ciudad de Montevideo el 29 y 11 de Diciembre de 1887 respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley. *Antonio Sosa*, juez de Paz.

1110 ab.25

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Abril del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Fernandez**, de 28 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 38, nacido en Carballo, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Juan Fernandez y de doña María Puente, españoles, finados; y doña **Amalia Rumbo**, de 30 años, soltera, española, cocinera, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 38, nacida en Arteijo, provincia de la Coruña; hija legítima de don Toribio Rumbo, de 60 años, labrador, y de doña Angela Martinez, de 51 años, españoles, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1115 ab.25

En Montevideo y el dia 21 del mes de Abril del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Lanne**, de 38 años, soltero, francés, comerciante, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 286, nacido en Lorisison, departamento de los Bajos Pirineos; hijo legítimo de don Juan Lanne, de 75 años, labrador, y de doña Joana Toet, de 75 años, franceses, residentes en Francia; y doña **Juana Cuburu**, de 30 años, soltera, francesa, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Bacacay núm. 34, nacida en Boigorre, departamento de Bajos Pirineos; hija legítima de don Pedro Cuburu, francés, finado, y doña Graciana Saldumbehere, de 53 años, viuda, francesa, residente en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz

1187-ab.30

En Montevideo y el dia 20 del mes de Abril del año de mil ochocientos noventa y cuatro á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Valansano**, de 26 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Canelones núm. 168, nacido en Ballbano, P. de Basilicata; hijo legítimo de don Pedro Valansano, de 64 años, labrador y de doña Cármen Addiaga, de 47 años, italianos, residentes en Italia y doña **Pascualina Tortorello**, de 18 años, soltera, italiana, costurera, domiciliada en la calle Soriano núm. 156, nacida en Ballbano, P. de Basilicata, hija legítima de don Francisco Tortorello, de 46 años, jornalero y de doña Cármen Quagliata, de 43 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1172-ab.29

En Montevideo y el dia 16 de Abril del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Romeo**, de 29 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 214, nacido en Pacignano, provincia de Cosensa; hijo legítimo de don Vicente Romeo, de 64 años, carnicero y de doña Francisca Ayello, de 60 años, residentes en Italia; y doña **Joaquina Semonte**, de 36 años, soltera, española, cocinera, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 214, nacida en Pola de Ciervo, provincia de Oviedo, hija legítima de don Cárlos Semonte y de doña María Rodriguez, españoles, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1112-ab.25

En Montevideo y el dia 14 del mes de Abril del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rodriguez**, de 28 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 116, nacido en San Vicente de Lagraña, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Manuel Rodriguez, de 58 años, labrador, y de doña Manuela Amado, de 52 años, españoles, residentes en España; y doña **Dolores Vazquez**, de 24 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 223, nacida en Carballo, provincia de la Coruña; hija legítima de don Fernando Vazquez, de 60 años, labrador y de doña Rosa Varela, de 52 años, españoles, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1094 ab.23

En Montevideo y el dia 17 del mes de Abril del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Salsamendi**, de 39 años, soltero, oriental, hacendado, domiciliado en la calle General Liniers núm. 198, nacido en Solis Grande, departamento de Minas; hijo legítimo de don José Miguel Salsamendi, de 64 años, viudo, español, hacendado, residente en el departamento de Minas, y de doña Susana Cristaldo, oriental, finada; y doña **Catalina Martinez**, de 26 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 242, nacida en la ciudad de San José de Mayo; hija legítima de don Eduardo Martinez, oriental, finado, y de doña Fabiana Mayobre, de 74 años, viuda, oriental, domiciliada en la calle Canelones núm. 141.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1141 ab.26

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Abril del años 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **José Tojo**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata número 90, de profesion carpintero, hijo de don Antonio Tojo, español, fallecido en España, no recuerda en que fecha, y de doña Dominga Salguero, de estado viuda, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en España; y doña **Cármen Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Durazno número 207, de profesion labores, hija de don Pedro Fernandez, fallecido el año 1884 en Buenos Aires, y de doña Dolores Perez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Durazno número 207, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el término de ocho dias, como lo marca la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil.

112[illegible]-ab.25

En Montevideo y el dia 18 del mes de Abril del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo García**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 212, de profesion procurador, hijo del coronel don Lorenzo García, fallecido en esta ciudad el dia 4 de Noviembre de 1879, y de doña Justina Martinez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes 212; y doña **Elena Lagarmilla**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron 479, de profesion labores, hija de don Eugenio Lagarmilla, de estado casado, de nacionalidad español, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 479, de profesion comercio, y de doña Rosario Santiago, de estado casada, de nacionalidad española, de 41 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 479, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil.

1152-ab 27

En Montevideo y el dia 20 del mes de Abril del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel R. Baudin**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 35 años de edad, domiciliado en la calle San José núm. 239, de profesion profesor de pintura, hijo de don Andrés Baudin, de nacionalidad español, de estado casado, de 63 años de edad, domiciliado en la calle San José 239, de profesion constructor naval, y de doña María del Pilar Vazquez, de estado casada, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 239; y doña **Joselina Saenz**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Canelones número 220, de profesion labores de su sexo, hija de don Rudecindo Saenz, fallecido en la guerra del Paraguay el año 1866, de nacionalidad oriental, y de doña Mercedes Rios, de nacionalidad oriental, fallecida en esta ciudad el 28 de Octubre de 1892.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil.

1185 ab.30

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Abril del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Miranda y Dubois**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 73, de profesion empleado; hijo de don Simon Miranda, de nacionalidad oriental, de estado casado en segundas nupcias, de 84 años, domiciliado en la calle Agraciada núm. 504, de profesion empleado, y de doña Isabel Dubois, fallecida; y doña **Dolores Claramunt y Mercader**, soltera, oriental, nacida en la villa de la Florida, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 141, de profesion labores de su sexo; hija de don Tomás Claramunt y Rouro, de estado casado, de nacionalidad español, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 141, de profesion profesor, y de doña Esperanza Mercader y Rosell, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 141, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1153 ab 27

En Montevideo y el dia 21 del mes de Abril del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Eduardo Jefferies**, de estado soltero, de nacionalidad inglés, nacido en Coombe Down, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Vazquez núm. 213, de profesion empleado; hijo de don Adolfo Eduardo Jefferies, de nacionalidad inglés, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en Paignton, Inglaterra, de profesion horticultor, y de doña Selina Hawkins Sweetapple de estado casada, de nacionalidad inglesa, de 59 años de edad, domiciliada en Paignton, Inglaterra; y doña **Alicia Addens**, de estado soltera, de nacionalidad inglesa, nacida en Exter, condado de Devon, de 19 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 422, de profesion labores de su sexo; hija de don Guillermo Addens, fallecido, y de doña Sara Breen, de estado viuda, de nacionalidad inglesa, de 49 años de edad, domiciliada en Exter, condado de Devon, Inglaterra, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil

1188 ab 30

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Abril del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Medrano**, argentino, de 56 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Minas núm. 117; hijo legítimo de don Luis Medrano y de doña Catalina Munzi, ambos italianos, fallecidos; y doña **Margarita Peluffo**, oriental, de 30 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada con el compareciente; hija legítima de don José Peluffo y de doña Margarita Bizzano, ambos italianos, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

1118 ab.25

En Montevideo y el dia 15 del mes de Abril del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Vailetta**, de 47 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion jornalero, nacido en Salerno, domiciliado en la calle Sierra núm. 198 A; hijo de don Matías Vailetta, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María Escelza, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Irene Estifano**, de 46 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en Salerno, domiciliada en la calle Uruguay núm. 539, hija de don Juan Estifano, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Nicolasa Dalarino, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

1120-ab 25.

En Montevideo y el dia 19 del mes de Abril del año 1894, á las 10 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Pesce**, de 23 años de edad, de estado soltero, oriental, de profesion pintor, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Gaboto núm. 11; hijo legítimo de don Angel Pesce, de 65 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la calle Gaboto núm. 11, y de doña Teresa Ottonelli, de 52 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle Gaboto núm. 11; y doña **Teresa Marroni**, de 16 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 19A; hija legítima de don Fernando Marroni, de 55 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, cuya residencia se ignora, y de doña Emilia Casserone, de 39 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 19A.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

1171-ab.29

En Montevideo y el dia 15 del mes de Abril de año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Annacia o Demarco**, de 30 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion jornalero, nacido en Salerno, domiciliado en la calle Independencia núm. 107; hijo de don Pedro Demarco, de 70 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado viudo, domiciliado en la calle Independencia núm. 107, y de doña Teresa Reysa, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Felicia Molinari**, de 30 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en Salerno, domiciliada en la calle Uruguay núm. 550; hija de don Juan Molinari, de 60 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, residente en Italia, y de doña Rafaela Pierchi, de 59 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

1119 ab.28

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Abril del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Victor Franco**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital el 4 de Mayo de 1873, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Bequeló núm. 29, de profesion empleado, hijo de don Domingo Franco, fallecido el 9 de Abril de 1891 en esta capital, y de doña Teresa Roquero, de nacionalidad oriental, de 39 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Salto núm. 47; y doña **Magdalena Gumila**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital el 30 de Enero de 1876, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Justicia núm. 111 (19.ª seccion judicial), de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Gumila, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, de estado viudo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Justicia núm. 111 y de doña Manuela Berrondo, que falleció el 14 de Octubre de 1880 en esta capital.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.*

1139-ab.20

En Montevideo y el dia 18 del mes de Abril del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Oyamburu**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Nueva York núm. 19, de profesion comercio, hijo de don Pedro Oyamburu, que falleció en los Bajos Pirineos, el dia 11 de Abril de 1891, y de doña Catalina de Mogorday, que falleció en los Bajos Pirineos, ignorando la fecha; y doña **Catalina Elissiry**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de 23 años de edad, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 336, de profesion labores de su sexo, hija de don Bernardo Elissiry, francés, de 62 años, casado, labrador, y de doña María Bidegain, francesa, de 63 años, labores de su sexo, residentes en los Bajos Pirineos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

1170-ab.29.

En Montevideo, á 21 de Abril del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Barreyro**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 114, de profesion comercio, hijo de don Manuel Barreyro, que falleció en la provincia de Pontevedra el dia 16 de Agosto de 1893, y de doña Juana Bacelo, española, de 49 años, labores de su sexo, residente en España, y doña **Dionisia Dotier**, de estado viuda de don Manuel Sasigari, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Venezuela núm. 86, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Dotier, francés, de 72 años, viudo, comercio, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 70, y de doña María Daberey, que falleció en esta capital el dia 20 de Setiembre de 1879.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

1186-ab.30

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los diez dias del mes de Abril de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Marchetti**, italiano, nacido en la provincia de Pavia, de 28 años de edad, de estado soltero, domiciliado en el Paso del Molino, de profesion peluquero, hijo legítimo de don Luis Marchetti, italiano casado, de 56 años de edad, sastre, y de doña Rosa Aressi, italiana, casada, de 49 años de edad, labores de su sexo, y ambos residentes en Italia; y doña **María Pastorino**, oriental, nacida en el Pantanoso, de profesion labores de su sexo, de veinticuatro años de edad, soltera, domiciliada en el Pantanoso, hija legítima de don Lorenzo Pastorino, italiano, casado, de 53 años, labrador, y de doña Liberata Puppo, italiana, de 49 años, labores de su sexo, y ambos domiciliados en el Pantanoso.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley. — *Julio Ruiz* oficial del Estado Civil.

1117-ab 25

En Colon, á los 20 dias del mes de Abril del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Paci**, oriental, nacido en Las Piedras, departamento de Canelones, de 23 años de edad, de estado soltero, domiciliado en Colon, de profesion artesano; hijo legítimo de don Eliseo Paci, italiano, finado, y de doña Margarita Terditti, italiana, casada en segundas nupcias, de 42 años de edad, domiciliada en Colon, de profesion ocupaciones domésticas; y doña **Angela Saettone**, oriental, nacida en el Miguelete, de 19 años de edad, soltera, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Angel Saettone, italiano, casado, de 47 años de edad, labrador, y de doña Fortunata Corsino, italiana, de 45 años de edad, labores de su sexo, ambos domiciliados en el Peñarol.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil

1189 ab.30

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 14 dias del mes de Abril del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Briano**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 28 años de edad, domiciliado en Toledo, de profesion agricultor; hijo legítimo de don Lorenzo Briano, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, domiciliado en Toledo, de estado casado, de profesion agricultor, y de doña María Chiape, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en Toledo, de estado casada, de profesion labores de su sexo; y doña **Juana Algaré**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 23 años de edad, domiciliada en Toledo, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Algaré, fallecido en el Manga el dia 10 de Agosto del año 1890, y de doña María Luisa Iturvide, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en Toledo, de estado viuda, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M.ª Nieto*, oficial del Estado Civil.

1116 ab.25

En Maroñas, á los catorce dias del mes de Abril del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ricardo Martinez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la Florida, de 21 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion militar (guardia civil); hijo legítimo de don Alejo Martinez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion jornalero, y de doña Rosario Clavijo, de nacionalidad oriental, de estado casada, de 44 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; y doña **Alejandrina Sales**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de veintitres años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Manuel Sales y de doña Francisca Alvarez, finados, se ignora lugar y fecha en que fallecieron.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1122-ab.25

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo, el dia 14 de Abril de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Peri**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Montevideo, de 22 años de edad, soltero, de profesion comercio, domiciliado en la calle Lóndres núm. 21; hijo legítimo de don Juan Peri, de 43 años, comerciante, y de doña Benita Parodi, de 40 años, ocupaciones domésticas, ambos italianos, casados, domiciliados en la calle Suarez s/n., y la señorita **Mariana Mocho**, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Montevideo, de 16 años de edad, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Lóndres núm. 39; hija legítima de don Juan Mocho, de 45 años, comerciante, y de doña María Vestigui, de 48 años, ocupaciones domésticas, ambos franceses, casados, domiciliados en la calle Lóndres núm. 39.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil.

1136 ab.26

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á trece de Abril de 1894 á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Doldan**, soltero, oriental, nacido en esta villa, de 22 años, vecino, de profesion jornalero; hijo de don Antonio Doldan, viudo, español, de 64 años, vecino, de profesion jornalero, y de doña María Novo, española, fallecida; y doña **Irene Blanco**, soltera, oriental, de 15 años, vecina, de profesion labores; hija de don Benito Blanco, oriental, fallecido, y de doña Ana Diaz, viuda, de 36 años, oriental, vecina, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley. *Juan Toscano*, oficial del Estado Civil.

1093 ab.23

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 de mes de Abril del año 1894, á las 10 de la mañana á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **José Marino**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 35 años, de profesion agricultor, domiciliado en el Reducto; hijo de don Vicente Marino, de nacionalidad italiano, finado, y de doña María de Conti, de nacionalidad italiana, finada; con doña **Juana Dominguez**, de nacionalidad italiana, de 25 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 809, hija de don Miguel Dominguez, de nacionalidad italiano, finado, y de doña María Toscano, de nacionalidad italiana, finado.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1010-ab.26

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 16 del mes de Abril del año 1894, á las dos de la tarde, á peticion del interesado hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Pacífico Sala**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 28 años, de profesion yesero, domiciliado en la calle Durazno número 17, hijo de don Luis Sala, de nacionalidad italiano, de 63 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Durazno número 17, y de doña Anunciada Lasarina, de nacionalidad italiana, de 49 años, de estado casada, domiciliada en la calle Durazno número 17; con doña **Rosa Ronchi**, de nacionalidad italiana de 16 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Coronel Brandzen número 17 hija de don Pascual Ronchi, de nacionalidad italiano, de 48 años, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la calle Coronel Brandzen 107, y de doña Teresa Chierini, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado casada, domiciliada en la calle Coronel Brandzen número 107,

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1111 ab.25

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 20 del mes de Abril del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Riañe**, de 22 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, mueblero, domiciliado en la calle Agraciada núm. 613; hijo de don Pedro Riañe, italiano, casado, de 56 años, labrador, y de doña Mariana Arniza, italiana, de 54 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con el declarante; y doña **María Zunino**, de 16 años, italiana, nacida en Génova, soltera, labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Gregorio Suarez núm. 13; hija de don Bernardo Zunino, italiano, casado, de 42 años, labrador, y de doña Catalina Zunino, italiana, de 40 años, labores, ambos domiciliados con la declarante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

1150-ab.30

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 21 del mes de Abril del año 1894, á las 10 1/2 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **José Ramon Gozategui**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 23 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 416; hijo de don José Luis Gozategui, de nacionalidad español, de 49 años, de estado casado, de profesion labrador, residente en España, y de doña Concepcion Lecuna, de nacionalidad española, de 50 años, de estado casada, residente en España; con doña **Juana María Sucunza**, de nacionalidad española, de 22 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Yaro núm. 72; hija de don Mariano Sucunza, de nacionalidad español, de 44 años, de estado casado, de profesion labrador, residente en España, y de doña Francisca Belkaoins, de nacionalidad española, de 48 años, de estado casada, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1184-ab 31

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 21 del mes de Abril del año 1894, á las 10 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Manuel Fernandez**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 24 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Sierra número 217; hijo de don José Benito Fernandez, de nacionalidad español, de 46 años, de estado casado, de profesion labrador, residente en España, y de doña Adelaida Baliño, de nacionalidad española, de 45 años, de estado casada, residente en España; con doña **Juana Larramendy**, de nacionalidad francesa, de 24 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Yí núm. 48; hija de don Juan Larramendy, de nacionalidad francés, de 63 años, de estado casado, de profesion carpintero, residente en Francia, y de doña María Belchi, de nacionalidad francesa, de [illegible] años, de estado casado, residente en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1183-ab.29

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 16 dias del mes de Abril, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Cardozo**, portugués, de 27 años, nacido en la provincia de Lagé, soltero, dependiente, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Juan Cardozo, portugués, de 56 años, casado, agricultor, y de doña Josefa Monis, portuguesa, de 50 años, casada, labores de su sexo, residentes en Portugal; y doña **Petrona Garcia**, oriental, de 18 años, nacida en esta seccion, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don José García, español, de 53 años, casado, agricultor, y de doña Rufina Barrios, oriental, de 52 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta seccion.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

1068-ab.26

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á los 15 del mes de Abril de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fortunato Queirolo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 34 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 158, de profesion abogado; hijo de don Mateo Queirolo, italiano, fallecido el dia 31 de Marzo del año 1886 en esta ciudad, y doña Mercedes Feo, oriental, de 63 años de edad, viuda, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 158; y doña **Sara Varela y Palomeque**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Salsipuedes núm. 148, de profesion labores de su sexo; hija de don Vicente Varela, oriental, fallecido el dia 6 de Febrero del año 1868 en esta ciudad, y doña Clotilde Palomeque, viuda, oriental, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Salsipuedes núm. 148.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

1113-ab.25

En los Pocitos de Montevideo, á 19 de Abril de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rodolfo Amargós**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Rivera núm. 196, de profesion doctor en medicina; hijo de don Leandro Amargós, viudo, español, de 79 años de edad, domiciliado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, empleado, y de doña Rosalía Alvarez, española, fallecida en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia el 19 de Abril de 1864, y doña **Juana Marquese**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 301, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Marquese, italiano, fallecido en esta ciudad el 10 de Abril de 1891, y de doña María Etchegaray, viuda, francesa, de 62 años de edad, domiciliada en la calle Rivera 301, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

1168 ab.29

En los Pocitos de Montevideo á 19 de Abril de 1894 y á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Alonso**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Cervantes núm. 60, de profesion empleado; hijo de don Zoilo Alonso, fallecido en esta ciudad el [illegible] de Noviembre de 1887, y de doña Anacleta Lorier, fallecida en esta ciudad el 26 de Enero de 18[illegible], doña **Julia Galeano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Municipio núm. 81, de profesion labores de su sexo, hija de don José Galeano, italiano, fallecido en esta ciudad el 27 de Setiembre de 1880, y doña Josefa Vigo, viuda, italiana, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Municipio núm. 81, y de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

1169 ab.29

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 14 de Abril del año 1894, á las 3 1/4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Mauri**, nacido en la provincia de Milano, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 32 años de edad; domiciliado en la calle Estrecho núm. 10, de profesion comercio, hijo de don Andrés Mauri, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad, residente en Italia, de profesion labrador, y de doña Valentina B[illegible]li, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, residente en Italia; y doña R[illegible] **Aspesi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 103, profesion labores de su sexo, hija de don Luis Aspesi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira 103, de profesion comercio y de doña Teresa [illegible] monte, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira 103, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garelli*, [illegible]

1197-ab[illegible]

—Y á propósito, Blanchette,—dijo Rœdel,—¿es cierto lo que se dice de vos? Parece que vuestro señor y dueño acaba de heredar gruesas sumas, y que se porta con vos como un verdadero nabab.

—Si lo es. Esta vez se ha conducido como un hombre y lo mas raro es que me ha ofrecido su presente de una manera verdaderamente encantadora.

—Contad eso,—dijo Noemi Leblond.—Tales cosas son siempre de interés general.

Todos los convidados apoyaron la proposicion.

—¡Oh! no vale la pena,—respondió Blanchette un tanto confusa.

—Si, si,—insistieron con viveza Rœdel y Dubosch, que hasta entonces apenas habian hablado, ocupándose exclusivamente de Blanchette, á quien hacia ostensiblemente una corte asidua.

—Ya que lo deseais, ahí va la historia. Escuchad:

Y despues de una cómica pausa comenzó:

—Ya sabeis que sin dejarme carecer de nada, mi dulce dueño no desataba sino con gran dificultad los cordones de su bolsa. Para obtener un pequeño crédito suplementario, era preciso encomendarse á todos los santos de la corte celestial, y á pesar de mis reiteradas preguntas, nunca pude saber con seguridad cuál era su fortuna. Ultimamente lo he descubierto todo.

—¿Cómo?—preguntaron de todas partes.

—Tened paciencia. Todos conoceis á Santiago Brend...

—Si, una especie de inglés—dijo Noemi Leblond—que tiene loca pasion por las carreras.

—El mismo. Pero escuchad. Tampoco ignorais que Santiago Brend me hace la corte, y que trata por todos los medios de desbancar á mi amante que, á pesar de todo, es su amigo. Pues bien, la otra mañana, á las once, llegó á mi casa de vuelta del Bosque con aire sonriente y satisfecho.

—Buenos dias, desdeñosa Circe.

—Buenos dias.

—Debeis estar en extremo alegre. A estas horas os

habrá cubierto de oro y de diamantes. Veamos; ¿dónde están esos regalos?

Yo quedé estupefacta.

—¿Qué regalos?

—Los que ha debido haceros vuestro Haspagon, ¡Pareceis asombrada! Qué, ¿no os ha dicho nada?

—Nada absolutamente.

—Me lo temia... Pero tanto peor. Diga lo que quiera, yo lo divulgo todo. Sabed, hija mia, que el desgraciado acaba de recibir una granizada de más de dos millones.

—¿Dos millones?

—Si, dos hermosísimos millones, legados por una prima ignorada, desconocida.

—¡Y no me habia dicho nada!... Yo sé lo que me toca hacer.

—Tened firmeza... Hasta la vista.

—Hasta muy pronto.

A las tres, segun su costumbre, mi oso se presentó. Yo habia tomado un aspecto mas fiero é indignado.

—Y sin embargo, en el fondo debiais estar muy contenta,—dijo Dubosch.

—No me interrumpais. Le dejé entrar en el salon, sin levantarme del sitial en que estaba reclinada, y como si no hubiera notado su llegada.

—Qué, ¿no me decis nada?—murmuró.

—¡Ah, estabais ahí! ¿Qué hay de nuevo?

—Nada.

—¿De veras?

—No comprendo esa insistencia. Nada he cambiado.

—¿Lo afirmais así? Pues permitidme que os diga que mentis de la manera más descarada del mundo... ¿Y vuestra herencia?

—¡Ay amigos mios! ¡Si hubierais visto la cara de contrariedad que puso, y hubierais presenciado la escena que siguió á aquellas palabras!

—Yo le puse de avaro y de miserable, que no habia por donde cogerle, y acabé diciéndole: